



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
2756

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, para que en uso de sus facultades y atribuciones, sea considerado en el Presupuesto del año fiscal 2022, el proyecto para la pavimentación con concreto hidráulico de 1454.33 m² de la calle a un costado del kínder en la localidad de Basaseachi, del Municipio de Ocampo, Chih., a efecto de contribuir con la cohesión social.

PRESENTADA POR: Diputado Omar Bazán Flores (PRI).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 11 de junio de 2021, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

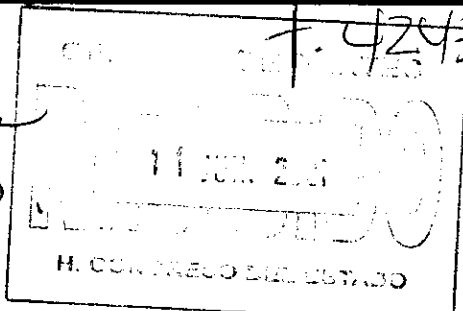
TRÁMITE: Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública.

FECHA DE TURNO: 18 de junio de 2021.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Gloria
12:53



Diputado Omar Bazán Flores

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-**

El suscrito **Omar Bazán Flores**, Diputado de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171, 175 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Honorable Representación, a presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y Exhorto al Poder Ejecutivo Estatal para que en uso de sus facultades y atribuciones sea considerado en el Presupuesto del año fiscal 2022 el Proyecto para la Pavimentación con Concreto Hidráulico de 1454.33 m² de la Calle a un costado del Kinder en la Localidad de Basaseachi, del Municipio de Ocampo, Chih; a efecto de contribuir con la cohesión social, lo anterior de conformidad con la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En apego al Desarrollo para nuestro Estado en definitiva la Infraestructura y el Desarrollo Urbano se llevan a cabo para lograr la efectividad de las acciones, políticas y programas gubernamentales, siendo necesario impulsar el desarrollo de infraestructura estratégica como factor clave, con el fin de elevar la competitividad en las regiones del Estado y consolidar nuestras fortalezas económicas. Las comunicaciones y el desarrollo urbano son factores estratégicos que deben ocupar nuestra atención.



Diputado Omar Bazán Flores

Es muy preocupante cuando por displicencia de algún funcionario o por arrogancia del gobierno, no se asume responsabilidad para la implementación de proyectos, terminación y/o equipamiento de una obra. Dado que todo proyecto de infraestructura u obra debe ser vinculatoria para todas las administraciones, independientemente del partido político que la ocupe y gobierne, por lo que de existir suficiencia presupuestal, y no de desarrollan los proyectos o conclusión de los mismos, debe ser entendido como agravante del erario Estatal, por las consecuencias económicas y sociales que representa para los chihuahuenses.

La pavimentación de calles, eleva los niveles de calidad de vida a los ciudadanos. Esta es una de las acciones que se deben tomar al igual que la incorporación de los servicios básicos, como agua potable, electricidad, alcantarillado. Esto con el fin de mantener un estilo de vida óptimo. Los beneficios de pavimentación de calles en las zonas más desfavorecidas, pueden mejorar considerablemente los pequeños negocios, al facilitar las actividades de operación como extender el horario, ofrecer más servicios y mejor accesibilidad de la mercancía.

Así pues, abonando al esfuerzo que busca el beneficio para la población del Municipio de Ocampo, es que solicito se prevea dentro del presupuesto de egresos 2022 el Proyecto para la Pavimentación con Concreto Hidráulico de 1454.33 m² de la Calle a un costado del Kinder en la Localidad de Basaseachi, considerando que su función en estos tiempos constituye la búsqueda de la cohesión social y el beneficio para la población, con un costo aproximado de \$3,068,290.45 (Tres millones sesenta y ocho mil doscientos noventa Pesos 45/100 M.N.)



Diputado Omar Bazán Flores

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO:

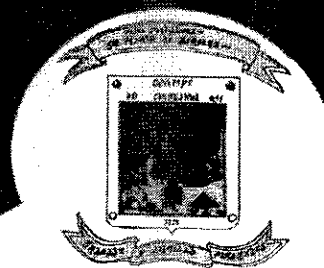
ÚNICO. *-La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta al Poder Ejecutivo Estatal para que en uso de sus facultades y atribuciones sea considerado en el Presupuesto del año fiscal 2022 el Proyecto para la Pavimentación con Concreto Hidráulico de 1454.33 m² de la Calle a un costado del Kinder en la Localidad de Basaseachi, en el Municipio de Ocampo, Chih; a efecto de contribuir con la cohesión social.*

ECONÓMICO.- *Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que se elabore la minuta en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.*

Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 10 días del mes de junio del año dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE


DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
Vicepresidente del H. Congreso del Estado



Presidencia Municipal Ocampo, Chih. Administración 2018 - 2021

Ocampo, Chihuahua, a 18 de marzo de 2021

Oficio N° MOC076/2020

Asunto: Solicitud.

DIP. OMAR BAZAN FLORES
PRIMER VICEPRESIDENTE DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LXVI LEGISLATURA.

PRESENTE:

Reciba un cordial saludo.

Quien suscribe, C. PROFESORA ANA MARIA SAENZ CAMPOS, en mi calidad de presidenta municipal de Ocampo, Chihuahua, haciendo uso de las atribuciones que me otorga la Constitución política del estado de Chihuahua, así como el artículo 29 del código municipal para el estado de Chihuahua, me dirijo a usted para extender una sentida solicitud de apoyo para nuestro municipio.

Concretamente le pedimos gestione, en las instancias correspondientes, los recursos necesarios para el desarrollo de tres obras que serán de gran beneficio para las comunidades siguientes:

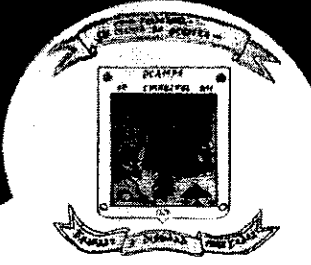
En la comunidad de Huajumar colocación de concreto hidráulico de 1580m² en la calle del arroyo con un valor de \$4,760,840.42 (cuatro millones setecientos sesenta mil ochocientos cuarenta pesos con 42/100 m.n.) sin considerar el impuesto al valor agregado correspondiente.

En la comunidad de Basaseachi colocación de concreto hidráulico de 1177m² en la calle detrás de la iglesia con un valor de \$ 2,114,471.66 (dos millones ciento catorce mil cuatrocientos setenta y un mil pesos con 66/100m.n.) sin considerar el impuesto al valor agregado correspondiente.

En la comunidad de Basaseachi la colocación de 1454.33m² de concreto hidráulico en la calle a un costado del kínder con un valor de \$3,068,290.45 (tres millones sesenta y ocho mil doscientos noventa pesos con 45/100 m.n.) sin considerar al valor agregado correspondiente.

**"Con mano firme y corazón grande
sigamos transformando ocampo"**

DOMICILIO CONOCIDO, OCAMPO, CHIH.
C.P. 33320 TELS. 01(635) 100-20-17



Presidencia Municipal Ocampo, Chih. Administración 2018 - 2021

En la localidad de Cahuisori puente vehicular con un valor de \$1,606,116.62 (un millón seiscientos seis mil ciento dieciséis pesos con 62/100m.n.)

En la localidad de Cahuisori construcción de un vado con un valor de \$1,021,923.05 (un millón veintiumil novecientos veintitrés pesos con 05/100m.n.)

En la comunidad de Basaseachi construcción de 3 losas de acceso sobre el canal de mampostería con un valor de \$342,058.14 (trescientos cuarenta y dos mil cincuenta y ocho pesos con 14/100m.n.)

En la comunidad de Gasachi construcción de la plaza con un valor de \$1,100,000.00 (un millón cien mil m.n.)

En la comunidad de Ocampo construcción de calle presidencia con un valor de \$738,934.17 (setecientos treinta y ocho mil novecientos treinta y cuatro con 17/100 m.n.)

En la comunidad de Ocampo remodelación de iglesia con un valor de \$310,864.32 (trescientos diez mil ochocientos sesenta y cuatro con 32/100m.n.)

Dichas obras tendrán un gran impacto social, ayudando a elevar la calidad de vida y el bienestar de los habitantes de dichas comunidades.

Agradeciendo de antemano la atención que se brinda a la presente, sin más por el momento y en espera de un respuesta favorable quedo de usted.



ATENTAMENTE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
OCAMPO, CHIH.
2018-2021
Profra. Ana María Saenz Campos
PROFRA. ANA MARÍA SAENZ CAMPOS

PRESIDENTA MUNICIPAL DE OCAMPO, CHIHUAHUA.

**“Con mano firme y corazón grande
sigamos transformando ocampo”**

DOMICILIO CONOCIDO, OCAMPO, CHIH.
C.P. 33320 TELS. 01(635) 100-20-17